INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
Proceso de Selección de Mínima Cuantía**:** A-MC-038-2022

Abril 25 de 2022

1. PRELIMINARES

El Aeropuerto Internacional Matecaña a través de la Dirección Administrativa y Financiera, el día 19 de Abril del 2022, publicó en el SECOP II www.colombiacompra.gov.co, las Condiciones de la Invitación Pública, dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía A-MC-038-2022; cuyo objeto es: "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD INDUSTRIAL A NIVEL INTERNO DE LAS OFICINAS ADMINSTRATIVAS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA**", debidamente aprobada por el Representante Legal de la Entidad, con lo que se entiende aprobada la apertura del referido proceso de contratación.

2. COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la fecha señalada en el Cronograma del Proceso, se reunió el Comité Evaluador, con el fin de realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas dentro del **Proceso de Selección de Mínima Cuantía A-MC-038-2022**, de acuerdo a lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y Decreto No. 1082 de 2015.

Participantes:

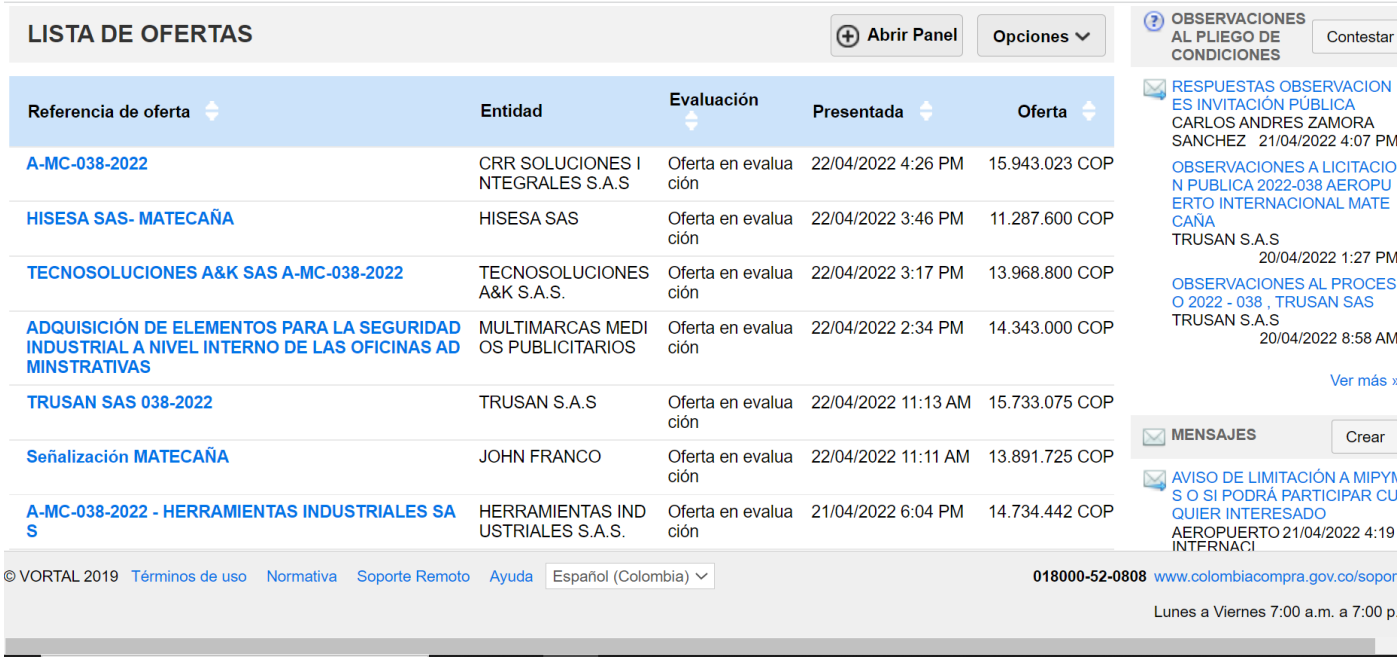
Miembro Comité	Cargo/actividad	Evaluación
MARTHA LILIANA MONSALVE MORALES	Jefe Oficina de Asesoría Jurídica	(Jurídica)
PATRICIA DELGADO JIMENEZ	Directora Administrativa y financiera	(Económica)
CAROLINA AGUDELO LÓNDOÑO	Abogada contratista	(Jurídica)
ALONSO DE JESÚS TEJADA	Contratista de Apoyo SGSST	(Económica)

El Comité Evaluador presenta informe de evaluación de las propuestas y determinación del orden de elegibilidad, presentadas dentro de la oportunidad establecida en las Condiciones de la Invitación Publica, siguiendo el procedimiento previsto en el numeral 13 de la misma.

3. PROPONENTES

Conforme al cronograma adoptado para el presente proceso, en la fecha y hora establecida y al momento del cierre del proceso, se recibieron **Siete (7)** propuestas en el portal único de contratación Secop II.

Para dejar constancia de la entrega propuestas, se realizó la publicación de la lista de ofertas (SECOP II), en la que se evidencia fecha y hora de entrega de las propuestas y valor ofertado, relacionado de la siguiente manera:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
A-MC-038-2022	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	22/04/2022 4:26 PM	15.943.023 COP
HISESA SAS- MATECAÑA	HISESA SAS	Oferta en evaluación	22/04/2022 3:46 PM	11.287.600 COP
TECNOSOLUCIONES A&K SAS A-MC-038-2022	TECNOSOLUCIONES A&K S.A.S.	Oferta en evaluación	22/04/2022 3:17 PM	13.968.800 COP
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD INDUSTRIAL A NIVEL INTERNO DE LAS OFICINAS ADMINSTRATIVAS	MULTIMARCAS MEDIOS PUBLICITARIOS	Oferta en evaluación	22/04/2022 2:34 PM	14.343.000 COP
TRUSAN SAS 038-2022	TRUSAN S.A.S	Oferta en evaluación	22/04/2022 11:13 AM	15.733.075 COP
Señalización MATECAÑA	JOHN FRANCO	Oferta en evaluación	22/04/2022 11:11 AM	13.891.725 COP
A-MC-038-2022 - HERRAMIENTAS INDUSTRIALES SAS	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S.	Oferta en evaluación	21/04/2022 6:04 PM	14.734.442 COP

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES — Contestar

RESPUESTAS OBSERVACIONES INVITACIÓN PÚBLICA
CARLOS ANDRES ZAMORA SANCHEZ 21/04/2022 4:07 PM

OBSERVACIONES A LICITACION PUBLICA 2022-038 AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA
TRUSAN S.A.S 20/04/2022 1:27 PM

OBSERVACIONES AL PROCESO 2022 - 038 , TRUSAN SAS
TRUSAN S.A.S 20/04/2022 8:58 AM

Ver más »

MENSAJES — Crear

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES O SI PODRÁ PARTICIPAR CUALQUIER INTERESADO
AEROPUERTO 21/04/2022 4:19 INTERNACI

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/sopor

Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p

4. VERIFICACIÓN MENOR PRECIO

Según el procedimiento establecido, la entidad luego del cierre procederá a evaluar la oferta de menor precio, respecto de la cual realizará la verificación de documentos habilitantes y posteriormente, verificará que su **PROPUESTA ECONOMICA**, no exceda el Presupuesto Oficial el cual es de **DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS INCLUIDO IVA ($16.268.205) M/CTE,** de acuerdo a lo establecido en el numeral 6 de las condiciones adicionales a la invitación y cumpla las especificaciones señaladas por la Entidad en la invitación**.**

Sin embargo, y en virtud del principio de economía, el Comité encuentra innecesario evaluar a los proponentes: **1. HISESA SAS- MATECAÑA**, **2. SEÑALIZACIÓN MATECAÑA**, **3. TECNOSOLUCIONES A&K SAS A-MC-038-2022**, **4. ALBEIRO DE JESÚS HOYOS TOBÓN** y, **5. HERRAMIENTAS INDUTRIALES S.A.S**., en tanto como parte de los requisitos habilitantes que se debían cumplir, la entidad previó en el numeral **1.2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS:** ***NOTA 2:*** *El proponente deberá contar Establecimiento de comercio en el Área Metropolitana"* y, en el punto **5. REQUISITOS HABILITANTES DE PARTICIPACION** de las condiciones:

"Pueden participar todas las personas naturales, jurídicas, consorcios y uniones temporales que tengan capacidad para contratar, de acuerdo con la ley y sean idóneas para ejecutar el contrato objeto de la presente convocatoria, es decir, que su actividad sea coherente con el objeto que se pretende contratar y cumpla con todos los requisitos y condiciones exigidos en la presente invitación.

Deben también acreditar la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, la capacidad administrativa y operativa, los cuales serán verificados únicamente al oferente que haya presentado la oferta con el precio más bajo; la capacidad jurídica, la Propuesta Económica y las condiciones de experiencia serán documentos no subsanables, para los demás se tendrán en cuenta las reglas de Subsanabilidad establecidas en el Decreto 734 de abril 13 de 2012".

"*Certificado de Registro Mercantil (Persona jurídica – natural), donde conste la matricula del establecimiento de comercio en vigencia de constitución no inferior a (3) años a la fecha de cierre del proceso y el objeto social relacionado con el objeto de la invitación pública.*

Y, para el caso de los oferentes de acuerdo con la información contenida en los certificados de Cámara de Comercio, se tiene que:

1. **HISESA S.A.S.,** identificado con NIT: 900.960.281-6, representada legalmente por **CAROLINA SERRANO NEIRA**, la cual se encuentra registrado como personal jurídico, con domicilio principal en el municipio de Bucaramanga – Santander registrado en el mismo municipio.

2. **JHON ALEJANDRO FRANCO OTERO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.391.917, se encuentra registrado como personal natural con domicilio principal en el municipio de Bogotá y es propietario del establecimiento de comercio "DIKOMAD" cuyo domicilio también se encuentra registrado en Bogotá y, y no cumple con todos los requisitos y condiciones exigidos en la presente invitación

3. **TECNOSOLUCIONES A&K S.A.S.,** identificado con NIT: 901.345.795-6, representada legalmente por **GENESIS KARINA BARRIOS ARAUJO**, la cual se encuentra registrado como persona jurídica, con domicilio principal en el municipio de Barranquilla – Atlántico registrado en el mismo municipio.

4. **ALBEIRO DE JESÚS HOYOS TOBÓN** identificado con cedula de ciudadanía No.10.098.039, propietario del establecimiento de comercio "**MULTIMARCAS MEDIOS PUBLICITARIOS**", la actividad descrita en su objeto social, no es coherente con el objeto que se pretende contratar en tanto no es el suministro de elementos de seguridad industrial y no cumple con todos los requisitos y condiciones exigidos en la presente invitación, pues las condiciones de experiencia que adjunta se relacionan con el suministro de publicidad, avisos y señales por lo que no son coherentes con lo requerido en las Condiciones de la Invitación.

5. **HERRAMIENTAS INDUTRIALES S.A.S**., identificado con NIT: 804.009.463-4, representada legalmente por **EFRAÍN MANTILLA SERRANO,** la cual se encuentra registrado como persona jurídica, con domicilio principal en el municipio de Bucaramanga – Santander registrado en el mismo municipio.

Consecuente con lo dicho y, con fundamento en el numeral **2° CAUSALES DE RECHAZO** de las **Condiciones de la Invitación Pública A-MC-038-2022**, específicamente literales: c) "Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes", segunda parte del numeral e) "… cuando la oferta no cumpla con las condiciones previstas en la invitación", lo procedente es el rechazo de las ofertas; p) Cuando el Oferente no aporte la Experiencia solicitada o esta no cumpla con lo requerido

en la Invitación y, q) Cuando el proponente no cuente con establecimiento de comercio o punto de venta en el Área Metropolitana; el Comité evaluador dará aplicación a estas reglas y procederá a revisar la propuesta en **Sexto (6)** lugar según el orden de elegibilidad, correspondiente a **TRUSAN S.A.S** con **NIT: 900.406.248 -8,** Representada Legalmente por, **LUIS ALFONSO TRUJILLO SANTACOLOMA**, identificado con cédula de ciudadanía No.10.071.394, de Pereira.

Por lo anterior y, una vez revisado el formato No. 6 de la propuesta económica y, teniendo en cuenta que el proponente **TRUSAN S.A.S,** presentó su propuesta totalizando la unidad de medida por las cantidades requeridas en el estudio previo, el comité evaluador realizó el análisis de precios ofertados en cada uno de los ítems, así:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR OFERTADO	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR POR UNIDAD
1	Señalética en acrílico matizado de 35x20 con 2 dilatadores solo cabeza en acrílico plateado textos: GERENCIA – SALA DE JUNTAS – RECEPCIÓN-ASESOR CONTROL INTERNO, ASESOR JURÍDICO – DIRECCIÓN TÉCNICA – JEFE ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TESORERÍA, Instalados en las oficinas del AIM	$ 1.400.000	7	$ 200.000
2	Señalética en acrílico matizado de 20x15 con 2 dilatadores solo cabeza en acrílico plateado Textos: BAÑO HOMBRES – BAÑO MUJERES, Instalados en las oficinas del AIM.	$ 300.000	2	$ 150.000
3	Señalética en acrílico matizado de 20x15 con 2 dilatadores solo cabeza en acrílico plateado, Textos: CAFETERIA – CAMILLA-BOTIQUÍN, Instalados en las oficinas del AIM.	$ 498.000	3	$ 166.000
4	Señales Extintor Multipropósito 20x25	$ 20.000	2	$ 10.000
5	Camilla reglamentaría translucida, rayos X con arnés de cuerpo con inmovilizador de cabeza, Instalados en las oficinas del AIM.	$ 250.000	1	$ 250.000
6	Botiquín tipo morral con dotación especifica (con inmovilizador	$ 320.000	1	$ 320.000
7	Kit de inmovilizadores de extremidades superiores e inferiores para adultos	$ 100.000	1	$ 100.000
8	BUZON DE SUGERENCIAS en acrílico con dimensiones 25 x 20 con chapa y llave y el texto que la entidad considere, en color opalizado, blanco, o azul, Instalados en las oficinas del AIM	$ 180.000	1	$ 180.000
9	PAD MOUSE con soporte pequeño en gel	$ 1.100.000	22	$ 50.000
10	Descansa pies con dimensiones de 33 de ancho x 8 cms de fondo x 46 de alto	$ 890.000	5	$ 178.000
11	Aviso de SALIDA textos español e inglés flecha a la izquierda con fotoluminiscente carga de 5 horas en poliestireno de 30x20, Instalados en las oficinas del AIM.	$ 45.000	1	$ 45.000
12	Suministro e instalación de barra en acero inoxidable para baño PMR de pared de 50 cms	$ 400.000	2	$ 200.000
13	Demarcación sardinel Acceso Oficinas sobre concreto con dimensiones de 6,50 x 10 cms aplicación de imprimante base y pintura acrílica (suministrada por el cliente)	$ 30.000	1	$ 30.000
14	Demarcación de 8 peldaños escalera de 1,30 = 10,4 ML aplicación de imprimante de base y pintura acrílica suministrada por el cliente	$ 50.000	1	$ 50.000
15	Cinta full color en poliéster super gruesa con mosquetón de lujo y broche maletero y porta carné.	$ 2.400.075	45	$ 53.335
16	Chaleco reflectante de seguridad de alta visibilidad REF 4013 espalda lisa, contraste en tela malla en la parte superior, sin mangas, color naranja, con 5 bolsillos de seguridad para trabajo			

	y bordados en las tapas con AIM, con cremallera, sin charreteras, con 2 cintas reflectivas de 5 cms de ancho visibles en la parte delantera y trasera del chaleco contorno pecho y hombros, u overol con franjas reflectivas de las mismas características del chaleco, las cintas reflectivas deben ir cubriendo el contorno de la persona a 360°. El Material de las cintas reflectivas puede ser microesferas o micro prismas que cumpla con un mínimo de 330 candelas / Lux x m2. El chaleco en su parte posterior debe tener el nombre o logo de la empresa de quien lo porta (por ambas caras), tallas M y S para hombre y mujer y, logos de acuerdo a las indicaciones y necesidad de la Entidad.	$ 3.450.000	30	$ 115.000
17	Tapa oídos o protector auditivo (preformado), sobre medida, con garantía de 2 meses (se entrega certificado para los controles y formatos de SST internas. Se toman los moldes en oficinas de aeropuerto)	$ 1.170.000	13	$ 90.000
18	Elemento de protección auditivo, fabricado en silicona de alta calidad, no tóxico, no irritable, con cordón y estuche reutilizables, recomendados para utilizarse en sitios de trabajo que presenten alto ruido.	$ 128.000	32	$ 4.000
19	Placas para inventario en aluminio de 2 x 4 con logo del aeropuerto	$ 2.850.000	300	$ 9.500
20	Cinta adhesiva de seguridad antideslizante para señalización y demarcación de piso de 2 extintores del AIM, Rollo 2 Pulgadas X 3 Metros de colores Amarillo y Negro.	$ 60.000	2	$ 30.000
21	Decorativa frosted Película impresa micro perforada polarizado control solar con filtro UV de seguridad, para evitar riesgos de colisión en las 2 puertas de ingreso de las oficinas del AIM, ancho del vinilo de acuerdo a la normatividad en seguridad y salud en el trabajo, con diseño corporativo (logo del AIM de acuerdo a las imágenes que se adjuntan).	$ 92.000	2	$ 46.000
TOTAL				**$15.733.075**

Concluyendo que el proponente con menor precio no incurso en causal de rechazo es TRUSAN SAS, consecuente con lo cual procederá a la revisión de requisitos habilitantes.

5. VERIFICACION DE REQUISITOS HAIBILITANTES

5.1. CAPACIDAD JURÍDICA: Según se concluye de la documentación revisada, el Proponente **TRUSAN S.A.S / LUIS ALFONSO TRUJILLO SANTACOLOMA**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos en las Condiciones de la Invitación Pública:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	Proponente
Certificado de Existencia y Representación Legal	**CUMPLE**
Acta de autorización de junta directiva	**NO APLICA**
Documento de consorcio o unión temporal	**NO APLICA**
Certificación del cumplimiento de pago de obligaciones laborales (Artículo 23 Ley 1150/2007 – Ley 789 de 2002). Fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público y antecedentes de la junta de contadores vigente.	**CUMPLE**
Fotocopia Cedula del Representante Legal o Persona Natural	**CUMPLE**

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	Proponente
Fotocopia libreta militar (proponente masculino menor de 50 años)	**NO APLICA**

5.2. EXPERIENCIA MÍNIMA: Una vez revisada la información allegada para el efecto, se determinó que el Proponente "**TRUSAN S.A.S / LUIS ALFONSO TRUJILLO SANTACOLOMA**" **CUMPLE** con los requisitos de experiencia exigidos en las Condiciones de la Invitación Publica:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	Proponente
Certificaciones de contratos, orden de servicio y/o copias de contratos (mínimo 1)	**CUMPLE**
Formato 5 - Experiencia Especifica del Proponente.	**CUMPLE**

5.3 DOCUMENTOS QUE EL OFERENTE DEBE ANEXAR CON SU OFERTA: Una vez revisada la información, se determinó que el Proponente "**TRUSAN S.A.S / LUIS ALFONSO TRUJILLO SANTACOLOMA**", **CUMPLE** con los documentos que el oferente debe anexar con su oferta, exigidos en las condiciones de la Invitación Publica.

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	Proponente
Carta de Presentación de la Propuesta (Formato 1)	**CUMPLE**
Documento de conformación de consorcio o unión temporal	**NO APLICA**
Pacto Anticorrupción (Formato 4)	**CUMPLE**
Experiencia específica del proponente (Formato 5)	**CUMPLE**
Propuesta Económica (Formato 6)	**CUMPLE**
Certificación pago de obligaciones laborales	**CUMPLE**
Fotocopia legible del RUT	**CUMPLE**
Hoja de Vida de la función pública	**CUMPLE**
Libreta Militar	**NO APLICA**
Certificado de existencia y representación legal	**CUMPLE**
Matricula profesional en Ingeniería Civil	**NO APLICA**
Certificado del Copnia	**NO APLICA**

6. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE No. 6:

De la anterior verificación se concluye que una vez revisados los documentos solicitados por la entidad del Proponente "**TRUSAN S.A.S / LUIS ALFONSO TRUJILLO SANTACOLOMA**", se determinó que **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en las Condiciones de la Invitación Pública y por consiguiente se encuentra habilitado para celebrar el contrato o aceptación de la oferta objeto de la convocatoria

CAPACIDAD	Proponente
Capacidad Jurídica	**CUMPLE**
Experiencia Mínima	**CUMPLE**
Documentos que el oferente debe anexar con su oferta	**CUMPLE**

7. RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL

Teniendo en cuenta que el proponente **No. 6** - "**TRUSAN S.A.S** con **NIT: 900.406.248 -8,** Representada Legalmente por, **LUIS ALFONSO TRUJILLO SANTACOLOMA,** identificado con cédula de ciudadanía **No.10.071.394,** expedida en Pereira, se determinó que **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en las Condiciones de la Invitación; el Comité de Evaluación y Asesor recomienda aceptar la oferta presentada dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía A-MC-038-2022; cuyo objeto es*: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD INDUSTRIAL A NIVEL INTERNO DE LAS OFICINAS ADMINSTRATIVAS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA"*,** a "**TRUSAN S.A.S / LUIS ALFONSO TRUJILLO SANTACOLOMA**, por un valor de **QUINCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRÉS MIL SETENTA Y CINCO PESOS ($15.733.075) INCLUIDO IVA**, y un plazo estimado de Un (1) mes, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2022.

Atentamente,

MARTHA LILIANA MONSALVE MORALES
Jefe oficina jurídica

PATRICIA DELGADO JIMENEZ
Jefe Oficina Administrativa y Financiera

CaRoLiNaA
CAROLINA AGUDELO LONDOÑO
Contratista Apoyo legal

ALONSO DE JESÚS TEJADA
Contratista de Apoyo SGSST

FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO O VINCULACION	FIRMA
Elaborado por	Carolina Agudelo Londoño	Contratista apoyo legal	CaRoLiNaA
Revisado por	Martha Liliana Monsalve Morales	Jefe Oficina de Asesoría Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			